

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18916** *RESIDENCIA LA FONTONA, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 31/2010 que se sigue en este Juzgado a instancia de María Jesús Alonso Manzano contra "Residencia La Fontona, S.L." CIF: B-33351073 sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 03/05/2010, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 407 euros, más intereses y costas provisionalmente calculados.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 3 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100033196-1